

## **Informe general de la sesión sobre los trabajos de la HCCH (Montevideo, 20 de noviembre de 2010)**

### **I. Comentarios generales**

- Existen demasiados Convenios y demasiados foros generadores de normas. La HCCH debería concentrarse en promover ratificaciones y adhesiones de los Convenios existentes y apoyar y facilitar la mejor aplicación de los Convenios existentes.
- Algunos de los participantes destacaron la importancia de que la HCCH en el futuro procure generar Convenios más cortos y más sencillos que los últimos (eg. 1996 y 2007). Ello favorece notablemente el estudio y comprensión por las autoridades públicas, facilitándose de esta manera su estudio, aprobación, e inclusive su aplicación. Esta posición pareció ser compartida por un número considerable de participantes.

### **1- Comentarios al tema Tratamiento del Derecho Extranjero.**

#### **Conclusiones generales**

1. El tema es de singular relevancia, dado que genera demoras y costos para los usuarios –especialmente en temas de familia y niñez, donde la mayoría de los casos no tienen los medios para contratar abogados/expertos en el extranjero-. La HCCH hace bien en abordarlo y debería aprovechar las nuevas tecnologías para agilizar el mecanismo. La clave hoy parece estar en desarrollar e implementar mecanismos prácticos para que funcione la cooperación en esta área (un nuevo convenio podría no ser la única opción).
2. Dos aspectos fueron resaltados especialmente: la necesidad de aprovechar las nuevas tecnologías y, en particular, *ser prácticos*. Una nueva convención podría no ser necesariamente la única opción –se mostró un amplio apoyo a ideas como perfil de país y otras prácticas similares orientadas a poner la información a disposición en el sitio de la HCCH y otros sitios.
3. CB consultó a las Autoridades de ASADIP si estarían dispuestas a responder un cuestionario sobre Tratamiento del Derecho Extranjero que les enviara el PB. Las profesoras Lima Marques y Fresnedo inmediatamente respondieron que con gusto se ocuparían de organizar la respuesta de ASADIP al citado cuestionario (CB se comprometió a preparar y a enviar el cuestionario). Las Autoridades de ASADIP también acordaron continuar las discusiones sobre el tema a fin de definir una posición para la próxima reunión del Consejo (La Prof. Nadia de Araujo se ofreció a generar una reunión en marzo en la PUC para continuar las discusiones y alcanzar algunas conclusiones más específicas sobre estos temas).

### **2- Comentarios al tema continuación con el proyecto de Reconocimiento y Ejecución de Sentencias**

#### **Conclusiones generales**

1. El tema es de singular relevancia, y debería ser abordado por la HCCH.
2. La discusión no permitió alcanzar un completo acuerdo sobre el modelo específico que se debería seguir, pero se manifestó considerable apoyo a la idea de desarrollar un instrumento sobre el reconocimiento y la ejecución de sentencias que (también) incluya normas de jurisdicción indirecta (convención simple). También se mencionó que se debería trabajar hacia una convención, pero si ello finalmente resultaba muy ambicioso, podría preverse una ley modelo.

3. ASADIP seguirá discutiendo el tema y las nuevas ideas que propongan sus miembros a fin de preparar su posición para la reunión del Consejo de abril de 2011.

### **3- Comentarios al tema migratorio**

#### **Conclusiones generales**

4. A pesar del enfoque limitado, el tema se consideró delicado por su estrecho vínculo con la política interna de los Estados. Además, existen numerosos organismos con competencia para tratar la cuestión de las migraciones.
5. La HCCH se debería concentrarse en: i) promocionar aquellos convenios que atienden de una u otra manera a los problemas generados por las migraciones (eg. Convenios sobre protección internacional de niños, acceso a la justicia, etc.), y ii) en tratar de identificar aquellas cuestiones jurídicas más apremiantes que podrían existir en la temática y que podrían ser atendidas a través de un nuevo instrumento jurídico internacional.
6. ASADIP esta dispuesta a cooperar con la HCCH y a desarrollar las sugerencias anteriores.